



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0450**
NEUQUEN, 19 JUN 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 3743-M/2015 de la Secretaría de Coordinación y la Nota s/n° de fecha 3 de junio de 2015 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota se solicita el pago de la factura tipo B N° 0002-00002717 de la firma NEUCO de LIFCO SRL, por un importe de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCO (\$ 2.905.-), por el alquiler de 4 (cuatro) purificadores en las dependencias de Defensa Civil y Terminal de Ómnibus, en el período comprendido entre el 11 de enero y 11 de marzo/2015;

Que la solicitud se fundamenta en que la Orden de Compra n° 1816/2014 ha finalizado, continuando el proveedor en las mismas condiciones, tramitándose actualmente el Concurso de Precios n° 68/2015;

Que la factura cuenta con la correspondiente constancia de pago de impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Secretario de Coordinación;

Que por Pase N° 629/2015, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva N° 2959;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

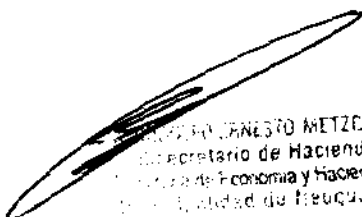
RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0002-00002717 a la firma **NEUCO de LIFCO SRL** por el alquiler de cuatro purificadores en las dependencias de Defensa Civil y Terminal de Ómnibus, en el período comprendido entre el 11 de enero y 11 de marzo/2015, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


ERNESTO METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2032
Fecha 26 / 06 / 2015